

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 8

Fecha: 16/02/2018

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CORANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA NACIONAL	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SIMPAD	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CURADURIA SEGUNDA DE BELLO	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DAPARD	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CLOPAD	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA AMBIENTAL	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	PREFABRICASAS	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BELLO	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE HACIENDA DE BELLO	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA DE BELLO	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DIPAD	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SOCIEDAD MINERA PELÁEZ Y HERMANOS	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	ROYAL Y SUN ALLIANCE SEGUROS	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	NACION-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto que acepta renuncia de poder Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE PLANEACION DE BELLO	Auto que acepta renuncia de poder. Que otorgó el Departamento de Antioquia al abogado Hugo Fernando Sierra Tamayo. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	6
05001333302620130020800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BAYRON FERNANDO GUTIERREZ OSORIO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto que aprueba liquidación de costas. Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620130020800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BAYRON FERNANDO GUTIERREZ OSORIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que aprueba liquidación de costas. Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620130020800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BAYRON FERNANDO GUTIERREZ OSORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que aprueba liquidación de costas. Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620130021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO RODRIGUEZ OSORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase. Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia confirmó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense costas y archívese el expediente.	15/02/2018	1
05001333302620130069500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIECER DE JESUS RAMIREZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase. Lo resuelto por el superior jerárquico que en providencia de segunda instancia rehazó el recurso de apelación interpuesto contra el auto del 19 de julio de 2017, por medio del cual se admitió el desistimiento de la demanda, ejecutoria de la providencia, archívese el expediente.	15/02/2018	1
05001333302620130084900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SONIA GORRETHY SALAZAR GIRALDO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que resuelve. Objeción y adiciona como honorarios definitivos de pericia la suma de 1 SMLMV, a cargo de la parte demandante.	15/02/2018	1
05001333302620130106200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CAMILO RIOS	SALUDCOOP EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS (continuación) para el miércoles 25 de julio de 2018, a las 2:00 p.m. En la diligencia se practicarán los interrogatorios de los demandantes y los testimonios de Jhony Fernández, Laura Cristina Granada, Mónica Correa, Laura Pérez, Leidy López, Edison Morales y Miguel Gilberto Robledo.	15/02/2018	1
05001333302620130106200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CAMILO RIOS	HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS (continuación) para el miércoles 25 de julio de 2018, a las 2:00 p.m. En la diligencia se practicarán los interrogatorios de los demandantes y los testimonios de Jhony Fernández, Laura Cristina Granada, Mónica Correa, Laura Pérez, Leidy López, Edison Morales y Miguel Gilberto Robledo.	15/02/2018	1
05001333302620130106200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CAMILO RIOS	MAURICIO CASTRO FORERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS (continuación) para el miércoles 25 de julio de 2018, a las 2:00 p.m. En la diligencia se practicarán los interrogatorios de los demandantes y los testimonios de Jhony Fernández, Laura Cristina Granada, Mónica Correa, Laura Pérez, Leidy López, Edison Morales y Miguel Gilberto Robledo.	15/02/2018	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130118900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERIKA MARJENY VILLA OSPINA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena poner en conocimiento De la parte demandante por el término 5 días la respuesta dada al exhorto nro. 252 para lo que consideren pertinente.	15/02/2018	1
05001333302620140003000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO LUIS LOPEZ HINCAPIE	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta a la solicitud de aclaración por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado por el término de 10 días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, el cual comienza a correr al vencimiento de los 5 días antes señalado. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	15/02/2018	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	CHEPE ANSELMO RINCON RODRIGUEZ	Auto reconoce personería A la abogada Ana María Barrientos Cárdenas para que represente al demanado Chepe Anselmo Rincón Rodríguez en los términos de la sustitución del poder.	15/02/2018	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	INVIAS	Auto reconoce personería A la abogada Ana María Barrientos Cárdenas para que represente al demanado Chepe Anselmo Rincón Rodríguez en los términos de la sustitución del poder.	15/02/2018	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto reconoce personería A la abogada Ana María Barrientos Cárdenas para que represente al demanado Chepe Anselmo Rincón Rodríguez en los términos de la sustitución del poder.	15/02/2018	1
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CLINICA OFTALMOLOGICA LAURELES S.A.- CLODEL S.A.	Auto que resuelve No acceder a la solicitud presentada por la apoderada de la llamada en garantía.	15/02/2018	1
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA -SERVICIOS DE SALUD U.DE A.-	Auto que resuelve No acceder a la solicitud presentada por la apoderada de la llamada en garantía.	15/02/2018	1
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve No acceder a la solicitud presentada por la apoderada de la llamada en garantía.	15/02/2018	1
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto que resuelve No acceder a la solicitud presentada por la apoderada de la llamada en garantía.	15/02/2018	1
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	MUNICIPIO DE YARUMAL	Auto que resuelve No acceder a la solicitud presentada por la apoderada de la llamada en garantía.	15/02/2018	1
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Auto que resuelve No acceder a la solicitud presentada por la apoderada de la llamada en garantía.	15/02/2018	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140078400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DOLLY MARGARITA VILLEGAS GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto pro. 261, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado por el término de 10 días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, el cual comienza a correr al vencimiento de los 5 días antes señalado. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	15/02/2018	1
05001333302620140109100	ACCIONES DE TUTELA	GLORIA ELENA BLANDON VELASQUEZ	CAPRECOM EPS-S Y INPEC	Auto que ordena requerir al Brigadier General Jorge Luis Ramírez Arangón, en calidad de Director General del INPEC para que en el término de 10 días de respuesta a lo solicitado por el despacho mediante auto del 14 de diciembre de 2017, so pena de aplicar lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 44 del CGP. Remítase el oficio correspondiente por la secretaría del despacho.	15/02/2018	1
05001333302620140113900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL DEL SOCORRO VASCO NAVARRO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620140130000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO GONZALO PULGARIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620140133100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE IGNACIO ALVAREZ GALLARDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620140136400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARIA OSPINA PENEGOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la providencia liquidense costas y archívese el expediente.	15/02/2018	1
05001333302620140143800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE FERNANDO PULGARIN MORALES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 195 y 196, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado por el término de 10 días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, el cual comienza a correr al vencimiento de los 5 días antes señalado. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	15/02/2018	2
05001333302620140152300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO ARTEAGA VALENCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140170300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBEIRO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve Tener por desistida los exhortos decretados en audiencia inicial solicitados por la parte demandada. El despacho corre traslado por el término de 5 días del dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia.	15/02/2018	1
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	RENTING COLOMBIA S.A	Auto que resuelve No acceder a la solicitud de decretar el desistimiento de la prueba pericial solicitada por los apoderado judiciales de Empresas Públicas de Medellín y Empresa Varias de Medellín.	15/02/2018	1
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que resuelve No acceder a la solicitud de decretar el desistimiento de la prueba pericial solicitada por los apoderado judiciales de Empresas Públicas de Medellín y Empresa Varias de Medellín.	15/02/2018	1
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN - E.S.P.	Auto que resuelve No acceder a la solicitud de decretar el desistimiento de la prueba pericial solicitada por los apoderado judiciales de Empresas Públicas de Medellín y Empresa Varias de Medellín.	15/02/2018	1
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve No acceder a la solicitud de decretar el desistimiento de la prueba pericial solicitada por los apoderado judiciales de Empresas Públicas de Medellín y Empresa Varias de Medellín.	15/02/2018	1
05001333302620140177300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO ANTONIO QUINTERO CHAVARRIAGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620150028100	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	MARTIN FERNANDO HIGUITA SEPULVEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 6 de marzo de 2018, a las 3:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Carolina María Echeverri Ortiz para que represente a la entidad demandante.	15/02/2018	1
05001333302620150046400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA FRANCO TOBON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620150049400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	DAISSY BIBIANA OSPINA BARRIENTOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la providencia, liquidense costas y archívese el expediente.	15/02/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150104300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA GONZALEZ FIESCO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 357 y 360, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado por el término de 10 días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, el cual comienza a correr al vencimiento de los 5 días antes señalado. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	15/02/2018	1
05001333302620150124700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SOL BEATRIZ GARCIA AGUIAR	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir A las partes para que auxilien los exhortos decretados en audiencia inicial, término 15 días, so pena de declararse desistida la prueba.	15/02/2018	1
05001333302620150138300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO CESAR MONTES GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	15/02/2018	1
05001333302620160044200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR EVELIO MERCHAN ALVAREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada al abogado Luz Marina Caicedo Jaramillo.	15/02/2018	1
05001333302620160053100	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	DANNY ANDRES OROZCO GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 15 de mayo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	15/02/2018	1
05001333302620160054800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA OLIVA MORA PALACIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que resuelve Declarar ineficaz el llamamiento en garantía formulado por la Rama Judicial frente a la señora Sandra Marlen Rincón Caro, Ejecutoriada la providencia, continúese con su respectivo trámite.	15/02/2018	1
05001333302620160054800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA OLIVA MORA PALACIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que resuelve Declarar ineficaz el llamamiento en garantía formulado por la Rama Judicial frente a la señora Sandra Marlen Rincón Caro, Ejecutoriada la providencia, continúese con su respectivo trámite.	15/02/2018	1
05001333302620160064200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMINOBLTDA	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 6 de marzo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	15/02/2018	1
05001333302620170000200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO MANUEL CASTILLO CONTRERAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 18 de abril de 2018, a las 10:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170001100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH CRISTINA DE LA CONCEPCION SALAMANCA CAMPIÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 18 de abril de 2018, a las 10:20 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente al Ministerio de Educación y a la abogada Lorena Mejía Henao para que represente al Municipio de Itagüí.	15/02/2018	1
05001333302620170001100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH CRISTINA DE LA CONCEPCION SALAMANCA CAMPIÑO	MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 18 de abril de 2018, a las 10:20 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente al Ministerio de Educación y a la abogada Lorena Mejía Henao para que represente al Municipio de Itagüí.	15/02/2018	1
05001333302620170002600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WUILLIS ALBERTO TORRES SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 29 de mayo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo, para representar a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARY OCAMPO GALEANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 18 de abril de 2018, a las 10:40 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170004900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEYDA DEL SOCORRO ALVAREZ QUINTERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 18 de abril de 2018, a las 11:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170004900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEYDA DEL SOCORRO ALVAREZ QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 18 de abril de 2018, a las 11:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170006700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA LUZ ARIAS ECHEVERRI	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 19 de abril de 2018, a las 10:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170007100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA BUITRAGO QUINTERO	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada al abogado Victor Mario Zapata Mesa.	15/02/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170007600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO EMILIO CARDONA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 24 de mayo de 2018, a las 4:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería al abogado Paula Andrea Angarita Valencia para que represente al Municipio de Medellín.	15/02/2018	1
05001333302620170008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERLEY MONCADA MONTOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 19 de abril de 2018, a las 10:40 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170008300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALBERTO RIVERA PATIÑO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 29 de mayo de 2018, a las 4:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería al abogado Rafael Valencia Guzmán para que represente a la entidad demandada. Se acepta la renuncia que del poder que hace el abogado Rafael Valencia Guzmán. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	1
05001333302620170009400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA ALVAREZ GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 19 de abril de 2018, a las 11:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH AMERICA SALAS RENTERIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 26 de abril de 2018, a las 9:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170010300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORALBA BUSTAMANTE HENAO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 26 de abril de 2018, a las 9:50 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170010800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO MARIA ENSUNCHO COGOLLO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 24 de mayo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería al abogado Adali Yulieth Ojeda Rodríguez para que represente a la Policía Nacional. Se acepta la renuncia que del poder hace la abogada Adali Yulieth Ojeda Rodríguez, los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su representación.	15/02/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170011300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BERENICE MAZO MAZO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 15 de mayo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Viviana Marcela estrada Espinosa para que represente al Municipio de Medellín.	15/02/2018	1
05001333302620170011500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA MARCELA CORRALES URUBURU	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 15 de mayo de 2018, a las 4:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Paula Andrea Mejía Mejía para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170012300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 26 de abril de 2018, a las 10:10 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170012500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARGARITA JIMENEZ OSORIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 16 de mayo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	15/02/2018	1
05001333302620170012500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARGARITA JIMENEZ OSORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 16 de mayo de 2018, a las 3:30 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	15/02/2018	1
05001333302620170012800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DORALBA FLOREZ VEGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 26 de abril de 2018, a las 10:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170013700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA RAMIREZ MONTOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 26 de abril de 2018, a las 10:50 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rúgeles Rodríguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA MARIN GOMEZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 16 de mayo de 2018, a las 4:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	15/02/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170015500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY RAMIREZ DE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 29 de febrero de 2018, a las 3:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a las abogadas Catalina Rendón López y Francy Lorena Pérez Cuellas, la primera como apoderada principal y la segunda como sustituta de Colpensiones.	15/02/2018	1
05001333302620170020800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MERCEDES JARAMILLO CORREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 26 de abril de 2018, a las 11:10 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rugeles Rodriguez para que represente a la entidad demandada.	15/02/2018	1
05001333302620170022600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON CORREA ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 19 de abril de 2018, a las 10:20 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	15/02/2018	1
05001333302620170023100	Conexo	JESUS ANTONIO MARIN ZAPATA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Prevista en los art. 372 y 373 del CGP (reprograma) para el jueves 22 de marzo de 2018, a las 3:30 p.m. Requiere a CASUR para que dentro de los 5 días siguientes al recibo del oficio, allegue los antecedentes administrativos del demandante.	15/02/2018	1
05001333302620170030400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ EDILMA CORDOBA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por Colpensiones al IDEA. Notifíquese a la llamada conforme al art. 199 de la Ley 1437 de 2011. La llamante deberá remitir a la llamada por correo físico copia del llamamiento, su admisión y de la contestación de la demanda. De no realizarse el llamamiento dentro de los 6 meses siguientes, se declarará ineficaz el llamamiento. Se le concede a la llamada el término de 15 días para contestar el llamamiento. Se reconoce personería a la abogada Catalina Rendón López y Johana Ortega Usuga, la primera como apoderada principal y la segunda como apoderada sustituta para que represente a Colpensiones.	15/02/2018	1
05001333302620170038700	Conexo	MARY LUZ MEJIA ECHAVARRIA	FRANCISCO JAVIER GARCIA NARANJO	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que en el término de 30 días allegue el cotejo de la empresa de correo que acredite la remisión de la citación por aviso al demandado, so pena de disponerse la terminación del proceso.	15/02/2018	1
05001333302620170043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA RIOS Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve A la solicitud de notificar al demandado en la dirección calle 42 nro. 65-a-21 interior 133 San Antonio de Prado Medellín Ejecutoriada la providencia, retírese de la secretaría del despacho la respectiva citación.	15/02/2018	1
05001333302620180003700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ADOLFO URIBE GONZALEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	15/02/2018	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180003900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO LEON GALLO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto avocando conocimiento Del proceso proveniente del Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín. Se inadmitió demanda, término 10 días, so pena de rechazo.	15/02/2018	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


Joania María Gómez Bedova
SECRETARIO